Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



## CSN/AIN/12/IRA/2320/12

Hoja 1 de 3

## ACTA DE INSPECCION

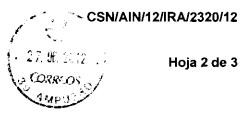
D. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.
CERTIFICA: Que se personó el once de junio de dos mil doce en INYECTADOS BRAVO, SA sita en , en Ontígola (Toledo).
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de la Energía, del Ministerio de Industria y Energía, de fecha 16-07-98.
Que la inspección fue recibida por D. , Vigilante de la Planta Industrial, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.
Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:
- El Vigilante que recibió a la Inspección era el único trabajador presente en las instalaciones.
<ul> <li>El local del Departamento de Control de Calidad donde había estado instalada la cabina blindada con el equipo de rayos X para radioscopia industrial tenía la señalización de Zona Vigilada, pero no estaba la cabina blindada ni el equipo radiactivo.</li> </ul>
- D. Supervisor de la instalación radiactiva, envió un correo electrónico al Inspector que firma la presente acta el 11-06-12 con la información que se indica en los siguientes párrafos.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



-	1) Copia fotográfica de la última hoja del Diario de Operación en la que consta que el 13-02-12 se desmonta el equipo y se traslada a las instalaciones de la IRA-2405 situadas en
<b></b>	2) Fotos de la cabina y del equipo de rayos X, en las que se aprecia que el equipo se encuentra embalado y desmontado sin cablear ninguna de sus partes. Se manifiesta que dichas fotos están tomadas en un almacén de la nave de
-	3) Foto de la placa del equipo, con marca , mod. nº 014/97.
-	4) Foto de la placa del tubo de rayos X, con marca (Grupo , Inc.), nº 57-3313.
-	5) Se manifiesta que el equipo actualmente no es operativo
DESVIACIONES	
-	Habían trasladado el equipo de rayos X a la instalación radiactiva del mismo titular ubicada en Ampuero, en Cantabria (IRA-2405), antes de disponer de la preceptiva autorización de modificación para incluir la posesión y uso de dicho equipo.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de junio de dos mil doce.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid Tel.: 91 346 01 00

Fax: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/12/IRA/2320/12

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR





**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INYECTADOS BRAVO, SA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



YO DECLARO MI CONFORMIDAD

A TODO LO CONTENIDO EN EL ACTA EXCEPTO QUE:

- 1) SE DISPONE DE INDICACION PARA ALMACENAMIENTO
- \_ TEMPORAL EN LA IRA-2405 (CSN/PIA-A/CL/IRA-2320/M)
- 2) EL EQUIPO NO SE HA USADO NI SE USARA HASTA DISPONER
- DE LA PERCEPTIVA AUTORIZACION ACTUALMENTE ES INUZERATIVA.
- 3.) UNA VEZ SOLVENTADOS Y ACORDADOS CON EL SERVICIO TECNICO

DEL DISTRIBUIDAN EL FUTURO ACOPIO DE REPUESTOS Y

ASISTENCIA TECNICA PARA SU PLESTA EN MARCHA SE VA

A PROCEDER INMEDIATAMENTE A LA PETICION DE LA

AUTORITACION DE INCLUSION DE ESTA INSTALACION DENTRO

DE LA IRA-2405.

AMPUERO, 26 DE JUNO 2012

FDO